

# 146

CAATIE VALENCIA

IV Trimestre 2015

# noticias caatie

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia

Mediación  
Mediación y  
Arquitectura  
Técnica

pág. 6

Colaboraciones  
Climaval 2015

pág. 11

Información Profesional  
Activatie: la plataforma  
online de la  
Arquitectura Técnica

pág. 12



**CAATIE VALENCIA**

Colegio Oficial de  
Aparejadores, Arquitectos Técnicos  
e Ingenieros de Edificación de Valencia

# sumario

## noticias caatie

### 5

#### OPINIÓN

Preparando 2016

### 6

#### MEDIACIÓN

Mediación y Arquitectura Técnica: un nuevo camino profesional

"No se puede navegar contra el viento y ahora los vientos soplan a favor de la mediación. Aún soplan suavemente, pero soplarán fuerte". Con estas palabras resumía el magistrado Juan Francisco Mejías Gómez el presente y futuro de un campo de actuación que se perfila como toda una revolución, pacífica, en la resolución de conflictos intra y extrajudiciales. Y en este campo, los arquitectos técnicos cuentan con un espacio propio al que tienen mucho que aportar. Conocer la mediación es acercarse a una actividad ya en funcionamiento con un gran futuro que se ve muy próximo.

### 11

#### COLABORACIONES

Climaval 2015: soluciones inteligentes y energía del futuro

La tercera edición de Climaval reunió en Valencia el pasado septiembre a profesionales de la arquitectura y la ingeniería, gestores hoteleros y responsables de mantenimiento en una jornada en la que se abordaron diferentes ponencias relacionadas con la gestión energética en el sector hotelero: soluciones de futuro en climatización, instalaciones de alta eficiencia energética, hoteles autosuficientes, gestión energética integral... Verónica Benítez, arquitecta técnica y colegiada de CAATIE Valencia, estuvo allí y expone, en esta reseña, un resumen de los aspectos más significativos del Congreso.

### 12

#### INFORMACIÓN PROFESIONAL

Activatie: la plataforma online de la Arquitectura Técnica

Ofertas de empleo, cursos online, jornadas y publicaciones gratuitas, información técnica, videos, artículos técnicos, aplicaciones, actualidad profesional... y un acceso gratuito para el arquitecto técnico colegiado en uno de los 10 colegios que conforman la plataforma, entre ellos, CAATIE Valencia. Regístrate y accede a la mayor puesta en común de servicios colegiales a la Arquitectura Técnica.

## 14 NOTICIAS

La Feria Urbe anuncia la reactivación del sector inmobiliario

La Generalitat y el Ayuntamiento de Paterna preparan un plan de actuación integral para La Coma

Un nuevo título posgrado de la UPV abre nuevas vías profesionales para el arquitecto técnico

El Ministerio resuelve que la titulación de Arquitecto Técnico pre Bolonia se corresponda con el Grado del MECES

El Consejo convoca los Premios de Seguridad

## 18 CAATIE INFORMA

La Semana y el Blog: nuevas publicaciones de CAATIE Valencia

Próximos actos formativos CAATIE Valencia

Contart 2016: del 20 al 22 de abril en Granada

CAATIE Valencia promueve una campaña publicitaria e informativa para potenciar la revisión de las cubiertas de los edificios

## 20 ASESORÍAS

**Jurídica:** El Supremo confirma la absolución de un arquitecto técnico ante daños por asientos de cimentación

**Fiscal:** Cuando recibas una notificación de Hacienda, mantén la calma

**Laboral:** Fomento del trabajador autónomo

## 24 AGENDA CULTURAL

# 146

IV Trimestre 2015

**Edita:**

Colegio Oficial de Aparejadores,  
Arquitectos Técnicos e Ingenieros de  
Edificación de Valencia  
Colón, 42 - 46004 Valencia

**Coordinación:**

Ana Valdés Pastor

**Colaboradores:**

Verónica Benítez  
Inmaculada Domingo Torres  
José Molina Sario  
Trinidad Real Marqués

**Producción:**

produccioninformativa  
Mestre Racional, 2 - 14ª  
46005 Valencia  
Tel. y fax: 96 334 34 01

**Publicidad:**

Área de Empresas de CAATIE Valencia  
C/ Colón, 42 - 1º  
46004 Valencia  
Tel.: 96 353 60 00  
e-mail: [areaempresas@caatvalencia.es](mailto:areaempresas@caatvalencia.es)

*Depósito legal: V. 5.027. 1995*

*ISSN 2174-9442 (versión digital)*

*ISSN 2174-9426 (versión impresa)*

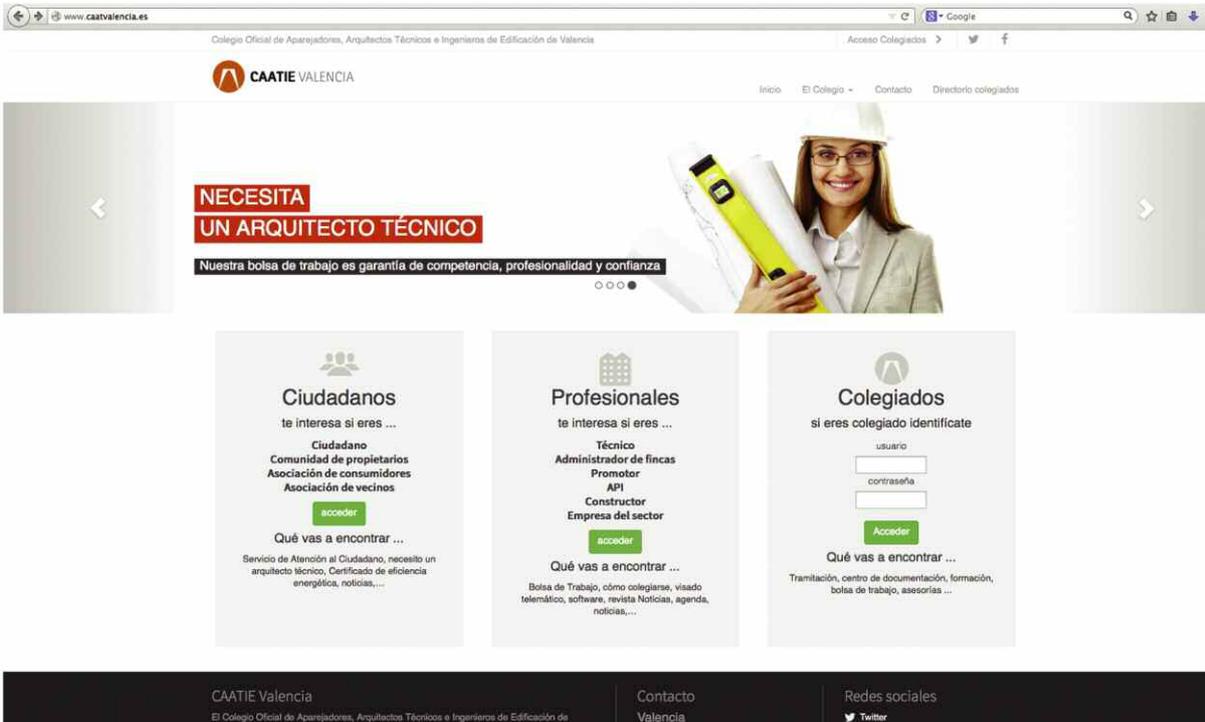
*Noticias CAATIE no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas por sus colaboradores.*

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin el consentimiento expreso de la entidad editora.*



CAATIE VALENCIA

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia



# www.caatvalencia.es



# Preparando 2016

Vicente Terol Otero

*Presidente de CAATIE Valencia.*

Repletos de proyectos y novedades, desde la Junta de Gobierno de CAATIE Valencia, nos encontramos ya preparando el año 2016. No han sido pocas las acciones que, junto a vosotros, hemos ido emprendiendo o desarrollando en 2015, siempre con el ánimo de potenciar la profesión y abrir nuevos caminos profesionales para un colectivo que tan seriamente se ha visto afectado por esta crisis económica que, parece, empezar a amainar.

Estamos potenciando nuevos terrenos profesionales, como la mediación, del que en las próximas páginas os ofrecemos amplia información. El Colegio, gracias al trabajo de nuestros compañeros de la Comisión de Mediación, se ha constituido como Centro de Mediación y como Centro de Formación en Mediación, lo que nos permite ofrecer cursos de calidad para que nuestros técnicos puedan ejercer como mediadores, en una actividad que va a suponer un punto de inflexión en los sistemas tradicionales de resolución de conflictos.

Hemos impulsado y potenciado, junto al Colegio de Arquitectos y ambas escuelas, la creación del Master de Auditoría y Gestión Energética de Edificios, un nuevo título posgrado de la UPV, que permite el acceso a un campo profesional óptimo para aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación.

Precisamente, hemos abierto una vía de colaboración con el Colegio de Arquitectos, tras décadas sin emprender proyectos conjuntos. Estamos trabajando estrechamente en temas que redundan en beneficio de las dos profesiones.

Los IEEs son uno de estos temas comunes. Queremos que se les dé el valor que poseen, como documento de mantenimiento de los edificios, como impulsores de su seguridad y como potenciadores de la rehabilitación. Estamos explorando todos los caminos conduzcan a su implantación definitiva y, por tanto, al cumplimiento de la Ley al respecto.

Hemos logrado, tras múltiples conversaciones, reivindicaciones e incluso una campaña en medios de comunicación, que la Conselleria abonara la práctica totalidad de los IEEs que se adeudaban a nuestros compañeros. Ha sido una gran noticia para nosotros y esperamos poder resolver en breve los 4 casos que quedan pendientes.

Con la inestimable ayuda de nuestras comisiones de trabajo, hemos dado un fuerte impulso a la formación, con una completa oferta de cursos y jornadas técnicas en todos los ámbitos profesionales: seguridad, rehabilitación, peritaciones, valoraciones, eficiencia energética, BIM, normativa técnica, control de calidad, proyectos de actividad e incluso un completo ciclo de construcción sostenible que se está desarrollando actualmente.

Estamos trabajando en el desarrollo de la nueva versión de CCwin, adaptado a la actual normativa, el cual, además de elaborar la programación del control de calidad conforme al Decreto 1/2015, facilitará la entrada de los datos del control realizado y la generación del LG 14 en los formatos pdf y ods necesarios para el Registro.

Y hemos ampliado nuestra oferta de servicios a través de la creación, junto a otros nueve colegios de España, de Activatie, una plataforma online, que supone una colaboración intercolegial sin precedentes, a través de la que todos los colegiados pueden beneficiarse de cursos, jornadas, publicaciones, artículos, ofertas de empleo y un portal [tuedificioenforma.es](http://tuedificioenforma.es) que difunde la labor de nuestra profesión en la sociedad.

Esta tarea de difusión de nuestro trabajo también la hemos potenciado desde nuestro Colegio, con notas informativas y campañas en prensa, como la más reciente sobre revisión y reparación de cubiertas.

Estamos mejorando nuestra comunicación externa e interna, dando un impulso a nuestro impacto en las redes sociales y actualizando nuestros medios de comunicación internos. De hecho, y os lo comunico en primicia, éste es el último número de Noticias CAATIE tal como la conocéis. Aprovechando las nuevas posibilidades de la comunicación digital, hemos reconvertido esta revista en un blog abierto al público con el que multiplicar nuestro impacto. Facilitará la inmediatez de la información, con mayores funcionalidades y un carácter interactivo. El blog conectará a su vez con una publicación semanal para el colectivo. Pronto tendréis nuevas noticias la respecto.

Y ahora vamos a por el 2016, con nuevos proyectos por los que seguiremos trabajando. Porque entre todos podemos conseguir los mayores logros para este colegio y la profesión a la que representa.

V Jam Session profesional

# Mediación y Arquitectura Técnica: un nuevo camino profesional

"No se puede navegar contra el viento y ahora los vientos soplan a favor de la mediación. Aún soplan suavemente, pero soplarán fuerte". Con estas palabras resumía el magistrado Juan Francisco Mejías Gómez el presente y futuro de un campo de actuación que se perfila como toda una revolución, pacífica, en la resolución de conflictos intra y extrajudiciales. Y en este campo, los arquitectos técnicos cuentan con un espacio propio al que tienen mucho que aportar. Conocer la mediación es acercarse a una actividad ya en funcionamiento con un gran futuro que se ve muy próximo.

La V Jam Session Profesional de CAATIE Valencia tuvo como tema de debate *La Mediación en el ámbito de la Arquitectura Técnica*. Por primera vez, se retransmitió online a través de la Plataforma Activatie, a la que pudieron conectarse arquitectos técnicos de toda España que formulaban sus dudas en directo.

Conflictos sobre vicios de construcción, comunidades de vecinos, acústica, herencias, valoraciones... son un campo óptimo para el arquitecto técnico como mediador. La especialización y amplio conocimiento de la Arquitectura Técnica sobre construcción y edificación ofrece una ventaja añadida en la mediación de conflictos al respecto.

Pero para convertirse en mediador es indispensable la formación específica. Tal como afirma Federico Esteve, arquitecto técnico, mediador y miembro de la Comisión de Mediación de CAATIE Valencia, "la mediación requiere profesionalización, es un proceso con técnicas específicas, con herramientas determinadas que hay que conocer. El futuro de la mediación está ligado a la calidad del mediador y el primer eslabón de esa cadena es la formación".

Efectivamente, la formación es indispensable, no sólo por la adquisición de los conocimientos necesarios para poner en práctica un proceso de mediación con éxito, sino también a nivel formal. Para ejercer como mediador es necesario haber efectuado el curso de 100 horas que permite ejercer como tal, en un Centro de Formación en Mediación acreditado. CAATIE



Valencia posee dicha acreditación, que habilita al Colegio a impartir cursos y conceder el título con el que el mediador se inscribe en el Ministerio Justicia como tal.

### Qué es la mediación

Pero ¿qué es la mediación? ¿en qué se diferencia de sistemas como la negociación, la conciliación o el arbitraje? Juan Francisco Mejías Gómez, magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº15 de Valencia y miembro del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España, aporta una visión clara sobre la misma: "La mediación es un sistema de resolución de conflictos. Se dice que es alternativo a la vía judicial, pero en realidad no es así: es alternativo y complementario, pues hay dos formas de mediación: extrajudicial e intrajudicial. Cuando la mediación es extrajudicial, sí que es un sistema alternativo, pues en vez acudir al Tribunal, dos partes en conflicto acuden a un mediador para solucionarlo. Emprenden entonces una negociación asistida."

Pero hay otras ocasiones en las que se acude a la vía judicial tradicional y es el

mismo tribunal el que deriva el conflicto a mediación: "El proceso no queda paralizado porque no es necesario suspenderlo, sino que se aprovechan los tiempos muertos de los procesos para intercalar la mediación. La mediación queda dentro del proceso, es la mediación intrajudicial, que ya no es un sistema alternativo, sino complementario".

La mediación siempre es voluntaria. Incluso cuando se desarrolla por derivación judicial, el juez puede obligar a las partes a acudir a la sesión informativa, donde se explica a los implicados en qué consiste el proceso, pero someterse al mismo es totalmente voluntario para ellos. Otras premisas muy importantes de la mediación es que es confidencial e imparcial.

### Mediación, negociación, conciliación

Hay que diferenciar la mediación de la negociación, la conciliación y el arbitraje. "La negociación es un diálogo en el que las partes tratan de llegar a un acuerdo por sí mismas, pero sin la presencia ni asistencia de un tercero", aclara Juan Francisco Mejías. "En conciliación sí que hay un tercero, pero no



Federico Esteve (izda.) con Juan Francisco Mejías

**Federico Esteve: "El futuro de la mediación está ligado a la calidad del mediador y el primer eslabón de esa cadena es la formación"**

**Juan Francisco Mejías: "Quizá sean necesarias unas características innatas, pero es lo de menos, la formación es imprescindible. El proceso de mediación hay que seguirlo, conocerlo y formarte en él"**

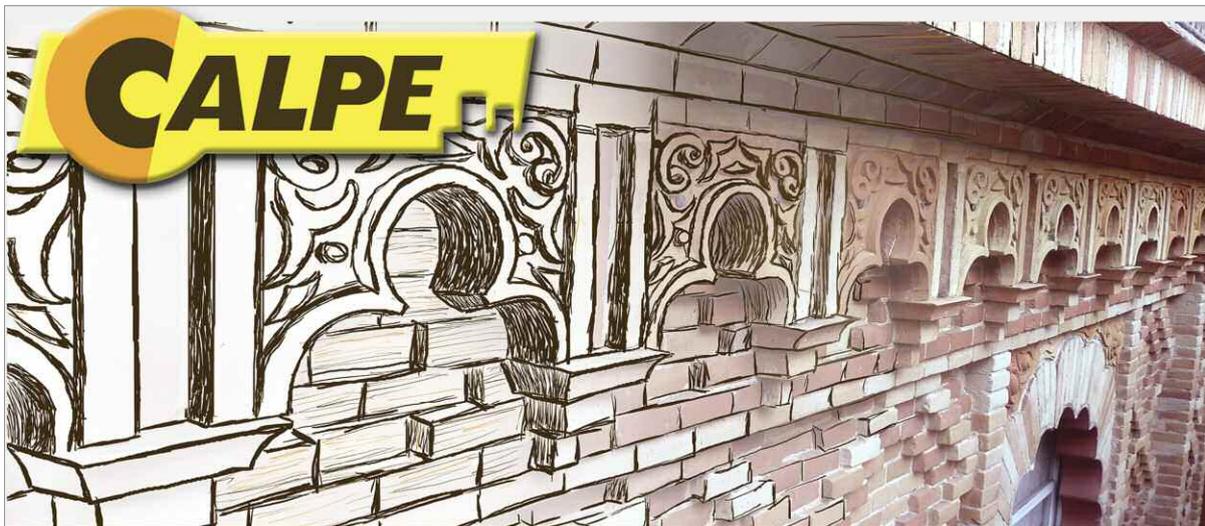
hay una estructura a seguir en el proceso. En cambio, el mediador tiene una hoja de ruta, va estableciendo fases, cada una con su función, para llegar a un acuerdo que se cumpla voluntariamente por las partes. Por su parte, en el arbitraje se somete el litigio a un árbitro, que se elige voluntariamente, y él decide y resuelve a través de un laudo, que es como una sentencia que pone el mismo árbitro. En mediación son las propias partes las que resuelven el con-

flicto y llegan al acuerdo, con la asistencia del mediador para lograrlo". El mediador no decide, no juzga, no propone soluciones, crea un espacio para el dialogo.

**Todos ganan**

Para Beatriz Rodríguez de la Flor de Marcos, arquitecta técnica, mediadora, coordinadora general y miembro del Comité Técnico del Centro de Mediación de la Construcción del

COAT de Madrid, "en mediación se pretende que las partes se impliquen. El mediador es imparcial, te ayuda a gestionar aquello con lo que ya no puedes. La mediación arranca con el trabajo del mediador de volver a establecer comunicación entre las partes. A diferencia con un litigio, donde uno gana y otro pierde, la mediación es un win/win, los dos ganan siempre. La mediación logra acuerdos satisfactorios para ambas partes. Es un proceso,



**SERVICIOS**

- REHABILITACION INTEGRAL DE EDIFICIOS
- REABILITACION E IMPERMEABILIZACION DE FACHADAS Y CUBIERTAS
- INSTALACION DE ASCENSORES Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN COMUNIDADES
- LIMPIEZAS POR PROYECCION E HIDROLAVADORAS A PRESION EN TODO TIPO DE SUPERFICIES
- TRABAJOS VERTICALES Y MANTENIMIENTOS
- REFORMA INTEGRALES DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES CON EXPOSICION PROPIA
- MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PARA COMUNIDADES (FONTANERIA, CARPINTERIA, ALBAÑILERIA, PINTURA)
- ALUMINOSIS Y REFUERZOS ESTRUCTURALES

**LO QUE NOS DIFERENCIA:**

- Ni una sola reclamación en arbitraje de consumo ni denuncias en los juzgados de valencia.
- Más de 25 años de experiencia y mas de 2.000 obras ejecutadas.
- Garantía total de todos nuestros trabajos desde una pequeña reparación a una Rehabilitación integral.
- Referencias de obras de todo tipo de 15 años atrás y acompañado de material fotográfico para demostrar nuestra profesionalidad como empresa.
- Le facilitaremos al máximo sus direcciones de obra para no tener complicaciones con sus clientes al tratar con personal altamente cualificado y con mucha experiencia en la rehabilitación.
- Inversión constante en la empresa en una sola palabra , solvencia y continuidad en el mercado para cumplir con nuestros compromisos y garantías.



**Vicente Ramos:** "Hay empresas que ya reconocen las ventajas de la mediación y, para determinados eventos u obras de gran envergadura, instauran mesas de resolución de conflictos que dan soluciones rápidas a problemas entre técnicos en el desarrollo del proyecto o durante su ejecución"

tiene una duración y unas fases. Y cuando acaba la mediación, el cliente se va contento, porque ha ganado. Es más agradable".

De la misma opinión es **David López Cerdá**, arquitecto técnico, mediador y miembro de la Comisión de Mediación de CAATIE Valencia: "La mediación no es únicamente un sistema para aliviar las cargas de los juzgados. Aunque si la mediación funciona y resuelve casos que no llegan a los juzgados, es cierto que los alivia. Pero lo más importante de la mediación es que se puedan mantener y mejorar las relaciones entre las partes en conflicto, que no lleguen a romperse como suele suceder en un proceso judicial, en el que al final es un juez el que va a dictar la sentencia y en muchas ocasiones pue-

**Juan Francisco Mejías:** "Estamos trabajando para mejorar la difusión de la mediación entre los ciudadanos, pero también entre la misma judicatura. Hay juicios que se deberían derivar a mediación, precisamente, los de vicios de construcción son un gran campo para ello".

des tener la sensación de no haber sido escuchado como te gustaría. En la mediación, se consigue llegar a un acuerdo que satisface a ambas partes, que están dispuestas a cumplirlo y que nadie se lo impone".

Como principales ventajas frente a otros sistemas la mesa destaca la rapidez (los acuerdos se alcanzan en un mes como máximo), la flexibilidad del proceso, la economía en su coste (es rápido y no es necesaria la participa-

ción de tantos profesionales para resolver) y la amabilidad (no hay un desgaste personal, el implicado se siente escuchado). "El juicio es competición, la mediación es cooperación. Es un sistema racional y democrático, donde las personas en conflicto participan en la resolución del mismo", resume Juan Francisco Mejías.

**Vicente Ramos Bou**, arquitecto técnico y mediador, vicepresidente de la Junta de Gobierno de CAATIE Alicante, considera fundamental difundir las ventajas de la mediación entre el ciudadano: "El ciudadano no tiene suficiente información sobre la mediación, todavía no lo ven como alternativa, debemos difundir que es una alternativa real, legislada, regulada y amparada desde el Ministerio de Justicia."

En este sentido, el magistrado **Juan Francisco Mejías** anuncia la puesta en marcha en la Ciudad de la Justicia, por donde circulan más de 10.000 personas diariamente, de un punto de información de mediación, desarrollado junto a Unión Profesional: "Estamos trabajando para mejorar la difusión de



**Beatriz Rodríguez de la Flor:** "La construcción trabaja en un entorno muy complejo, la probabilidad de que surjan conflictos es muy elevada. Necesita profesionales que, conociendo el ámbito constructivo en cualquiera de sus facetas, se formen como mediadores para desarrollar una nueva labor profesional"

la mediación entre los ciudadanos, pero también entre la misma judicatura. Hay juicios que se deberían derivar a mediación, precisamente, los de vicios de construcción son un gran campo para ello".

**Acuerdos que se cumplen**

Pero, tras una mediación, ¿qué garantía hay de cumplimiento del acuerdo alcanzado? **Francisco Rozalén**, vicepresidente de CAATIE Valencia y moderador de la *Jam Session*, formulaba esta pregunta a la mesa.

**Isabel Pérez Cayuela**, arquitecta técnica, arquitecta, mediadora y miembro de la Comisión de Mediación de CAA-

**Isabel Pérez Cayuela,:** "El mismo carácter de la mediación facilita el cumplimiento de los acuerdos: Es un pacto voluntario, con el que las partes están satisfechas"

TIE Valencia, considera que el mismo carácter de la mediación facilita el cumplimiento de los acuerdos: "Cuando hay un pacto voluntario, con el que las partes están satisfechas, normalmente no hay problema para que se lleve a cabo".

**Carlos Francisco Díez:** "Cuando termina una mediación, no hay ganadores ni vencidos. Las dos partes ganan, es un principio fundamental de la mediación."

**David López Cerdá:** "Conocer las técnicas de la mediación te sirve para mejorar personal y profesionalmente y desenvolverte de forma distinta, negociando, conciliando y resolviendo, en nuestro trabajo diario como técnicos" "



De izda. a dcha. : David López Cerdá y Carlos Francisco Díez Muñoz

El mismo aspecto refuerza **Carlos Francisco Díez Muñoz**, arquitecto técnico, mediador y miembro de la Comisión de Mediación de CAATIE Valencia: "Cuando termina una mediación, no hay ganadores ni vencidos. Las dos partes ganan, es un principio fundamental de la mediación. Y entonces, quieren cumplir la solución a la que llegan, pues se sienten ganadores".

Pero, aunque por el mismo carácter de la mediación, sus acuerdos se cumplen, en caso de que no suceda, exis-

ten garantías formales de cumplimiento. Tal como explican **Juan Francisco Mejías** y **Beatriz Rodríguez de la Flor**, tras la mediación extrajudicial, se puede firmar un contrato privado especificando los detalles del acuerdo. Ese contrato es de obligado cumplimiento como cualquier otro contrato. El contrato puede además elevarse a escritura pública y entonces tiene ejecutividad y el proceso en el Tribunal, en caso de necesitarlo, sería más rápido. En la mediación intrajudicial, el

juez homologa el acuerdo, plasmándolo en un auto que sirve de garantía de ejecución.

"Pero la garantía real de cumplimiento es que se haya hecho bien la mediación. El objetivo de la mediación no es conseguir un acuerdo, sino alcanzar un acuerdo que se cumpla voluntariamente", matiza **Juan Francisco Mejías**, "y esto se consigue cuando todos consideran que ese acuerdo es justo; y eso se logra efectuando el proceso de mediación y todas sus fases de

**www. Boid24.com**

SI NECESITA ASISTENCIA INMEDIATA EN ESTOS SERVICIOS  
 LLÁMANOS 96 368 81 18 ó  
 email: boid24@boid24.com  
 www.boid24.com

**CAATIE VALENCIA CONFÍO EN NOSOTROS PARA LA REMODELACIÓN DE SUS OFICINAS**



**MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS**

- ✓ Aluminosis
- ✓ Fachadas
- ✓ Acometidas, Montantes, Bajantes
- ✓ Impermeabilizaciones
- ✓ Deslunados
- ✓ MANTENIMIENTO DE GRUPOS DE PRESIÓN

forma correcta. Y esto último depende de la calidad de la mediación y, por tanto, del mediador. Y esa calidad depende de la formación. Quizá sean necesarias unas características innatas, pero es lo de menos, la formación es imprescindible, porque el proceso de mediación hay que seguirlo, conocerlo y formarte en él."

### Mediación y Arquitectura Técnica

Es importante cribar entre la gran oferta formativa existente y seleccionar cursos de calidad, pues es la calidad de la formación la que logrará finalmente el éxito de la mediación. Los colegios profesionales de Arquitectura Técnica se están constituyendo como Centros de Formación en Mediación para poder garantizar a sus colegiados el acceso a esta formación de calidad que permite acceder con éxito al amplio campo profesional que tiene el arquitecto técnico en la mediación.

Tal como señala Vicente Ramos, "la reclamación de vicios de construcción es un gran campo para nosotros como técnicos mediadores. En dichos procesos se produce normalmente la implicación de arquitectos, aparejadores, promotores, constructores y propietarios. En estos casos, el empleo de la mediación podría agilizar muchas de estas reclamaciones, así como proporcionar acuerdos más satisfactorios para cada uno de los agentes implicados".

Federico Esteve va más allá: "Las

materias que se imparten son útiles, no solo para tener la formación como mediador, sino para resolver conflictos que puedan surgir en el día a día como arquitecto técnico: como dirección facultativa, en la relación entre proveedores, en la empresa constructora... Se aprenden unas herramientas fabulosas para gestionar los conflictos diarios que surgen en el desarrollo de nuestra profesión".

**Federico Esteve: "Los cursos son útiles, no solo para poder ejercer como mediador, sino para resolver conflictos que puedan surgir en el día a día: como dirección facultativa, en la relación entre proveedores, en la empresa constructora... Se aprenden unas herramientas fabulosas"**

Para Beatriz Rodríguez de la Flor, la condición de arquitecto técnico es un valor añadido: "Somos mediadores que conocemos un sector, conocemos su lenguaje, la problemática, el funcionamiento de las relaciones profesionales... La construcción trabaja en un entorno muy complejo, con cantidad de relaciones contractuales, con complejidad técnica y tiempo limitado para finalizar los procesos constructivos. La probabilidad de que surjan conflictos es muy elevada, y pueden afec-

tar a la supervivencia misma del proyecto. La mediación se convierte en una herramienta indispensable por su rapidez de resolución y efectividad. Necesita profesionales que, conociendo el ámbito constructivo en cualquiera de sus facetas, se formen como mediadores para desarrollar una nueva labor profesional",

Efectivamente, tal como señala Vicente Ramos, no solo la vertiente judicial es una salida profesional para la mediación: "Hay empresas que reconocen las ventajas de la mediación y, para determinados eventos u obras de gran envergadura, instauran mesas de resolución de conflictos que dan soluciones rápidas a problemas entre técnicos en el desarrollo del proyecto o durante su ejecución".

Sin embargo, y pese a que la mediación parece emerger como un área de actividad profesional en auge, los últimos cursos programados por el Colegio no han podido desarrollarse por no cubrir las plazas mínimas necesarias para ello. Desde la Comisión de Mediación de CAATIE Valencia, David López Cerdá anima a los compañeros "a acercarse a la mediación, conocerla, interesarse, no sólo como salida profesional, sino porque conocer sus técnicas te sirve para mejorar personal y profesionalmente y desenvolverte de forma distinta, negociando, conciliando y resolviendo, en nuestro trabajo diario como técnicos".

## La mediación en el mundo

La mediación como sistema de resolución de conflictos comenzó sobre la década de los 60 en Estados Unidos. "Se inicia con la finalidad de aliviar la carga de los tribunales, pero posteriormente es la mejora de la calidad de la respuesta judicial la que la consolida", indica el magistrado Juan Francisco Mejías, miembro del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España.

En Australia está tan instaurada que hay una titulación universitaria específica en mediación, con especialidades en diferentes ámbitos.

"En Europa, en 2004, los jueces del Tribunal Supremo francés se dan cuenta de que hay conflictos que no se resuelven bien por el sistema tradicional ganas/pierdes. Crearon una asociación de mediación para implantar la mediación. Y le siguieron los países colindantes. Hoy Italia es el país que más casos judiciales deriva hacia mediación. Y en Alemania funciona tan bien que se emplea incluso en conflictos con el estado,

temas urbanísticos o fiscales, por ejemplo".

"En España, empezamos en

2006, ocho jueces, entre los que me encuentro, formando la sección española del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación, hoy somos 28. En el Consejo General del Poder Judicial ya tenemos una Comisión de Mediación, que está nombrando coordinadores de mediación en las comunidades autónomas".

"La mediación se va a ir impregnando en todos los sectores y ámbitos profesionales. El camino es ese, los países a nuestro alrededor lo están potenciando. Y en nuestro país se implantará la cultura cívica y pacífica de la mediación, es una cuestión de velocidad, pero lo importante es que avanzamos y que avancemos con calidad".



# Climaval 2015: soluciones inteligentes y energía del futuro

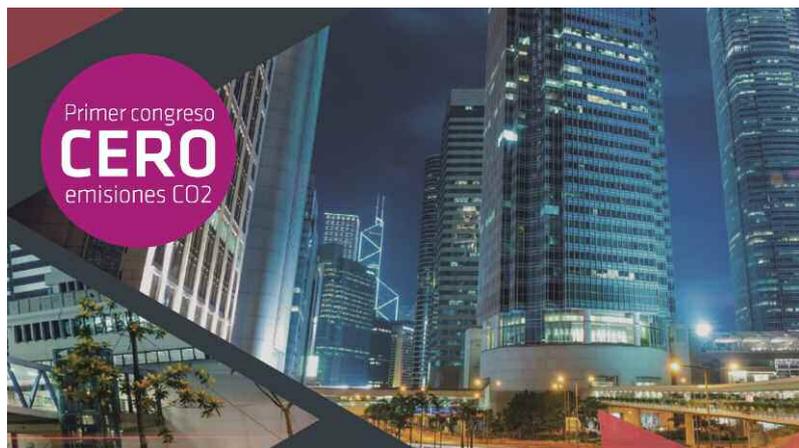
La tercera edición de Climaval reunió en Valencia el pasado septiembre a profesionales de la arquitectura y la ingeniería, gestores hoteleros y responsables de mantenimiento en una jornada en la que se abordaron diferentes ponencias relacionadas con la gestión energética en el sector hotelero: soluciones de futuro en climatización, instalaciones de alta eficiencia energética, hoteles autosuficientes, gestión energética integral... Verónica Benítez, arquitecta técnica y colegiada de CAATIE Valencia, estuvo allí y expone, en esta reseña, un resumen de los aspectos más significativos del Congreso.

El pasado 29 de septiembre se celebró en Valencia CLIMAVAL 2015, el III Congreso Internacional de Gestión Energética Integral: Sección Hotelero siendo el tema de la jornada "Soluciones inteligentes y energía de futuro" organizado conjuntamente por AVAES-SEN (Asociación valenciana de empresas del sector de la energía) e INNDEA Valencia.

Teniendo en cuenta que, según estudios realizados, el 71% de los clientes de los hoteles estaría dispuesto a pagar más por su estancia en un hotel sostenible, se abre un gran mercado de trabajo para nuestro sector en el ámbito de la rehabilitación sostenible, y energética, si además tenemos en cuenta que si en todos los hoteles en España se aplicaran medidas de eficiencia energética el sector hotelero ahorraría unos 400 millones de euros anuales.

Desde el Instituto Tecnológico Hotelero apuestan por un crecimiento inteligente, y una mejora del parque edificatorio en ese sentido. Según los datos comunicados en Climaval, un 89% de los establecimientos hoteleros en España han tomado alguna medida de ahorro energético a pequeña escala, más de 130.000 hoteles.

Es por ello que forma parte de nuestro trabajo informar bien y comunicar a nuestro futuro cliente hotelero de las mejoras y los ahorros que pueden tener si se rehabilita de forma sostenible y con una alta eficiencia energética, o incluso haciendo un Edificio de



**Consumo Casi Nulo.** La rentabilidad en unos años está amortizada y a partir de ese momento el ahorro es muy elevado.

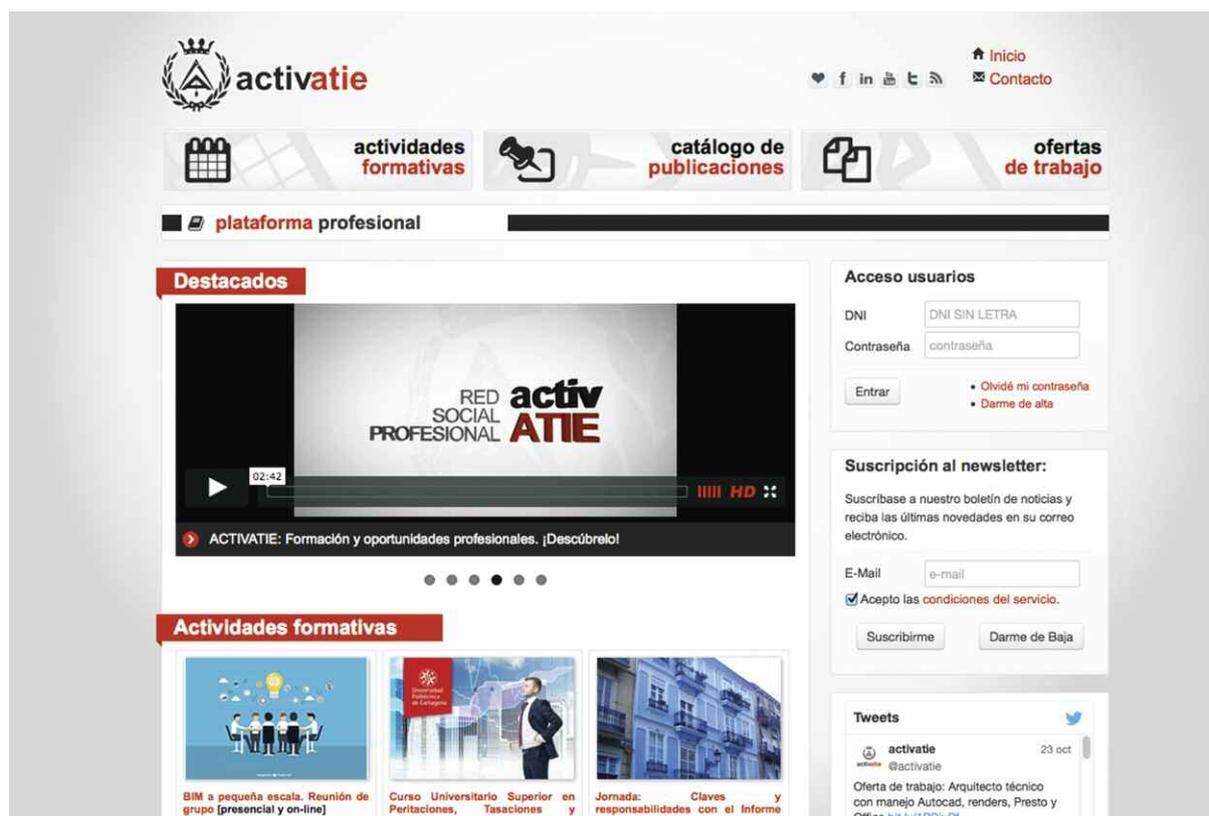
**Forma parte de nuestro trabajo informar bien y comunicar a nuestro futuro cliente hotelero de las mejoras y los ahorros que pueden tener si se rehabilita de forma sostenible y con una alta eficiencia energética, o incluso haciendo un Edificio de Consumo Casi Nulo.**

Se vieron en el congreso ejemplos de mejoras en la climatización, con plazos de rendimientos de tres años, así como soluciones para ahorrar agua o depurar las aguas de las piscinas de una forma más eficiente y sostenible. Así mismo, también se habló de la

mejora de la envolvente, en casos de rehabilitación integral, o parcial, con plazos de rendimientos más elevados, pero muy rentables como inversión de futuro para el sector hotelero.

Teniendo en cuenta que se trata de un sector estratégico en la Comunidad Valenciana se abre un campo de trabajo importante, tanto para el sector hotelero, apostando por la sostenibilidad y el ahorro, como para el sector de la construcción, debiendo realizar un trabajo impecable, y que ello redunde en el beneficio de ambos sectores, sin olvidar la dimensión que dichas estrategias de mejora tienen para la lucha contra el cambio climático.

Verónica Benítez  
Arquitecta Técnica  
Colegiada CAATIE Valencia Nº 3407



# Activatie: la plataforma online de la Arquitectura Técnica

Ofertas de empleo, cursos online, jornadas y publicaciones gratuitas, información técnica, videos, artículos técnicos, aplicaciones, actualidad profesional... y un acceso gratuito para el arquitecto técnico colegiado en uno de los 10 colegios que conforman la plataforma, entre ellos, CAATIE Valencia. Regístrate y accede a la mayor puesta en común de servicios colegiales a la Arquitectura Técnica.

Activatie es la plataforma profesional online de los aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación, creada por 10 colegios profesionales, asociados para compartir sus recursos, con el objetivo de ofrecer a sus colegiados una amplia oferta y variedad de servicios de mayor calidad y adaptados a las nuevas tecnologías, independientemente de la demarcación territorial.

Activatie ofrece formación online y presencial, se han adaptado los cursos de los colegios, así como las jornadas técnicas, para poder ofrecer la vertiente online de cada evento. Además, se puede acceder a ofertas de trabajo nacionales e internacionales, publicaciones (guías, libros, manuales, videos, aplicaciones...) y tiene en preparación los apartados de noticias, red profesional, asesoramiento técnico, prácticas profesionales y catálogo de materiales.

Para formar parte de esta red, basta con activar la cuenta de colegiado. Como usuario, se puede, además de disfrutar de los servicios, publicar contenidos, valorar y comentar los servicios, proponer nuevas secciones, etc.

**Para formar parte de esta red, hay que activar la cuenta de colegiado. Como usuario, se puede acceder a la oferta de servicios y publicar contenidos.**

Los colegios de Valencia, Albacete, Alicante, Badajoz, Cantabria, Córdoba, Cuenca, Granada, Murcia y Salamanca comparten esta plataforma profesional, a la que pronto se sumarán nuevos colegios y mediante la que actualmente 10.000 arquitectos técnicos ya

tienen acceso a una amplia oferta de servicios comunes.

Activatie cuenta además con un apartado específico para el ciudadano, la web [tuedificioenforma.es](http://tuedificioenforma.es), donde puede acceder a asesoramiento técnico directo y consejos sobre el cuidado y mantenimiento de su vivienda y edificio, promocionando una imagen profesional unificada hacia los ciudadanos a nivel nacional, que refuerce la marca de aparejador como experto en edificación, difundiendo en la sociedad el trabajo del arquitecto técnico y potenciando conjuntamente la profesión.

Para activar la cuenta de Activatie, hay que escribir la dirección de correo en el apartado "Recuperar la contraseña" al que se puede acceder desde este enlace:

Activar cuenta Activatie



## Tu edificio en forma: la Arquitectura Técnica se acerca al ciudadano

Cómo detectar fugas de agua en una vivienda, cómo ahorrar reutilizando el agua, qué ayudas existen para rehabilitación, qué es el informe de evaluación del edificio y cuándo es necesario... Son algunas de las cuestiones a las que responde [www.tuedificioenforma.es](http://www.tuedificioenforma.es), una nueva web al servicio del ciudadano, creada conjuntamente por diez colegios de aparejadores de España, entre ellos CAATIE Valencia.

Tu edificio en forma ([www.tuedificioenforma.es](http://www.tuedificioenforma.es)) es la parte accesible al ciudadano de Activatie. Se trata de un espacio divulgativo especializado en la vivienda y los edificios, al que cualquier ciudadano puede acceder gratuitamente y encontrar consejos prácticos sobre el mantenimiento del edificio, el ahorro energético, accesibilidad, rehabilitación, ayudas existentes, presupuestos y todos aquellos temas que afectan a su vivienda.

La web cuenta además con un apartado de asesoramiento gra-

tuito, donde el ciudadano puede formular su consulta online, que será respondida de la misma forma por un arquitecto técnico, profesional especializado en la materia.

A través de este espacio online, el ciudadano también puede solicitar los servicios de un técnico colegiado. Introduciendo la localización del edificio, la web le proporcionará a su aparejador de cabecera, un especialista que se pondrá al servicio de los requerimientos particulares del inmueble.

Para Vicente Terol, presidente de CAATIE Valencia, "Tu edificio en forma es una iniciativa única, una web profesional al servicio de todos los ciudadanos, pues todos somos usuarios de viviendas. En un momento en que nuestro parque de viviendas ya no se amplía, debemos cuidar el existente y entendemos que desde la Arquitectura Técnica podemos ofrecer a la sociedad nuestra amplia formación y experiencia al respecto"

## Cinco razones para pertenecer a Activatie

- Estar al día sobre todos los aspectos de la profesión: actualidad, ofertas de empleo, tanto a nivel nacional como internacional, en una red profesional dirigida y participada a 66.000 usuarios potenciales.
- Tener acceso a un servicio de Formación especializado, tanto online como presencial, acreditada por los colegios profesionales, así como títulos de universidades y otras instituciones.
- Interactuar y compartir conocimientos, dudas e inquietudes con otros compañeros, en servicios como el Foro, Asesoramiento técnico de especialistas, y el servicio de Tutorías profesionales para nóveles, donde poder llevar a cabo las primeras prácticas en obra.
- Formar parte del portal para los ciudadanos *Tu edificio en forma*, donde puedes publicar y promocionar tu actividad y establecer relaciones directas con potenciales clientes.
- Disfrutar de todos los servicios, adaptados a las nuevas tecnologías y gestionados de manera online, desde tu ordenador, tablet o móvil.
- Acceder a los mismos las 24 horas del día, los 365 días del año, ahorrando tiempo y gastos en desplazamiento.

## Próximos cursos y jornadas en Activatie

2 de noviembre: Jornada: Claves y responsabilidades con el Informe de Evaluación del Edificio. **Gratuita.**

4 de noviembre: Jornada: Eficiencia Energética, CTE y Tecnología LED. **Gratuita.**

9 de noviembre: Curso Auditor Energético de Edificios.

10 de noviembre: Curso Modelado 3D con Sketchup.

16 de noviembre: Curso El Aparejador de cabecera y aplicación de la "Guía del Mantenimiento".

17 de noviembre: Curso. Dimensionado de instalaciones de agua. Caso práctico local comercial y vivienda.

19 de noviembre: Charla-Coloquio de doble temática: Arquitecto Técnico ¿quieres saber lo que vas a cobrar cuando te jubiles? y Problemática fiscal del Arquitecto Técnico en el ejercicio de su profesión. **Gratuita.**

23 de noviembre: Curso Eficiencia energética en instalaciones de iluminación. Cálculo de iluminación interior y exterior con Dialux.

24 de noviembre: Curso Iniciación al Renderizado con V-Ray.

10 de diciembre: Curso Posproducción y Retoque Fotográfico con Photoshop.



## La feria Urbe anuncia una reactivación en el sector inmobiliario

Tras dos años sin celebrarse, Urbe ha vuelto a Feria Valencia. La Feria Inmobiliaria del Mediterráneo se desarrolló del 16 al 18 de octubre y, según los responsables del certamen, los expositores presentes en el escaparate de Urbe prevén una facturación en torno a los tres millones de euros generados por las ventas de esta edición. Estas operaciones se refieren a las reservas en firme efectuadas por los compradores.

Del mismo modo, la feria anunció una "reactivación sólida" del sector inmobiliario. En una jornada sectorial celebrada durante el certamen, los ponentes auguraban buenas perspectivas para el sector, debido a factores como los datos de compraventas de viviendas, la contención en precios y una mayor fluidez en el acceso a la financiación.

En este sentido, el analista de CENIC y Actua MLS Valencia, Moisés Ruiz, anunciaba un nuevo "boom" inmobiliario, matizando que "no hablamos de burbuja, sino de crecimiento sostenido y sólido". Ruiz apuntaba el incremento del 24% en tasas interanuales en la compraventa de viviendas o el crecimiento del 21'8% en la constitución de hipotecas.

Desde el Colegio de Registradores de la Comunidad Valenciana, Silvino Navarro, destacaba que la "compraventa de vivienda usada en la Comu-

nidad Valenciana está en máximos desde los últimos siete años". En este sentido, Alfredo Cano, presidente del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API) de Valencia, apuntó "que el ajuste de precios va a finalizar por lo que ahora será el mejor momento de comprar una vivienda".

Desde el punto de vista de los promotores José Luis Miguel, presidente de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Valencia, cifró en 3.600 la demanda actual de viviendas en la ciudad de Valencia y se lamentó que actualmente "la obra nueva sólo la estén haciendo los bancos". Por su parte, el arquitecto Luis Sendra se mostró aún reacio a hablar de una recuperación clara "mientras no se liquide el stock de los bancos y haya una clara recuperación económica y mejora de las cifras de paro", mientras que Joaquín Ivars, director territorial de Levante BNP Paribas Real State reclamó una "mayor financiación a las empresas para que estas puedan acceder mejor al negocio de alquiler, naves industriales, etc."

Según los últimos datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la compraventa de viviendas ha subido un 16,3 por ciento en la Comunitat Valenciana respecto al año anterior, hasta alcanzar el pasado mes de julio un total de 4.908 operaciones.

## La Generalitat y el Ayuntamiento de Paterna preparan un plan de actuación integral para La Coma

Representantes de la Generalitat y el Ayuntamiento de Paterna han anunciado la puesta en común de diferentes iniciativas para lograr la normalización de las viviendas en el barrio de La Coma. Así se ha acordado en la reunión celebrada entre la directora general de la Entidad de Infraestructuras de la Generalitat (EIGE), Blanca Marín, y el alcalde de Paterna, Juan Antonio Sagredo.

Paterna es el municipio de la Comunidad con más viviendas sociales propiedad de la Generalitat, con un total de 1.269. Para mejorar la convivencia y dar un impulso al barrio, Conselleria y Ayuntamiento van a diseñar conjuntamente un plan de actuación integral sostenible con el objetivo de revitalizar La Coma.

Según informa la Conselleria de Vivienda, con este plan se busca la normalización de estos grupos de viviendas y la revitalización del entorno, en una acción que perdure en el tiempo. Ello supondrá un plan que incluya la utilización adecuada de las viviendas, la mejora de esta zona de Paterna y la recuperación e integración social, que se desarrollará desde los servicios sociales municipales.

Por otra parte, la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio ha programado una revisión de las viviendas existentes en el barrio, así como de los elementos comunes de los nueve grupos que allí gestiona.

En la actualidad, la Generalitat está reparando cuatro pisos para entregar próximamente y, a corto plazo, prevé asumir otro paquete de viviendas para rehabilitar y poder entregar en el menor plazo de tiempo posible.

En el encuentro también se ha cedido el uso de seis viviendas del barrio de La Coma al Ayuntamiento de Paterna para que las reparen y las entreguen a familias del municipio que actualmente se encuentran con dificultades económicas.



## Un nuevo título posgrado de la UPV abre nuevas vías profesionales para el arquitecto técnico

La auditoría y la gestión energética de edificios abren nuevas salidas profesionales para los arquitectos técnicos. Ser auditor energético supone un nuevo campo de actuación para el que ya existe formación específica en Valencia.

La Universidad Politécnica de Valencia, como título propio de posgrado, ha creado el Máster en Auditoría y Gestión Energética de Edificios (60 créditos ECTS), que comenzará el próximo 5 de noviembre.

El Master da respuesta a la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo del 25 de Octubre de 2012, por la que se define como Auditor Energético, a toda persona física o jurídica con capacidad personal y técnica demostrada y competencia para llevar a cabo una auditoría energética.

Según los responsables del mismo, "el fin de este Máster es formar y dar los conocimientos necesarios tanto prácticos como teóricos, para que los

alumnos sean capaces de realizar Auditorías Energéticas de edificios, analizando con rigor técnico la envolvente del edificio y las instalaciones, así como el análisis e interpretación de resultados obtenidos mediante la observación, estudio y medición, con el objetivo de promover el ahorro energético y económico".

Más información:  
Master auditor energético

## El Ministerio resuelve que la titulación de Arquitecto Técnico pre Bolonia se corresponda con el Grado del MECES

El Consejo de Ministros ha establecido en un nivel 2 (Grado) el nivel de correspondencia de la titulación de Arquitecto Técnico en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Así lo indica la Resolución de la Dirección General de Política Universitaria publicada en el BOE del pasado 2 de octubre.

Con ello, la titulación universitaria de los arquitectos técnicos anterior a Bolonia (Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras) se corresponde con el título actual de Grado en el MECES, marco creado para determinar las equivalencias con los títulos europeos. Así, el nivel 2 del arquitecto técnico se corresponde con el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones.

A efectos prácticos, el reconocimiento del nivel de Grado clarifica la situación de la titulación en el Marco Europeo y simplifica el acceso directo a Máster de los titulados en Arquitectura Técnica anteriores al proceso de Bolonia, cuya titulación se mantiene idéntica, únicamente posee una correspondencia con los nuevos grados.

Los titulados podrán acreditar estar en posesión del nivel MECES correspondiente mediante la mera referencia a la resolución publicada en el BOE, presentada conjuntamente con el título. También se puede solicitar al Ministerio un certificado de correspondencia por vía telemática.

Resolución en el BOE  
Solicitud de certificados

## El Consejo convoca los Premios de Seguridad

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España ha convocado los XVII Premios Europeos de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción, en las categorías de investigación, innovación y mejor iniciativa pública, dotados con 3.000 euros en cada categoría salvo Iniciativa Pública que carece de dotación económica.

El plazo para la presentación de trabajos finaliza a las 12.00 h del día 1 de febrero de 2016

La ceremonia de entrega de los premios tendrá lugar en el marco de la Convención de la Edificación Contart, que se celebrará del 20 al 22 de abril de 2016 en Granada.

Bases de los Premios

# Pocisan: líderes en saneamiento y pocería

Pocisan es la empresa líder en el sector del saneamiento y la pocería, con más de 20 años de trayectoria en el sector nacional. Su amplia experiencia le ha permitido desarrollar todo tipo de servicios especializados de saneamiento, combinando esta área profesional con el proyecto, la construcción y el desarrollo de obras e infraestructuras. Hoy ofrece al colectivo profesional su experiencia, tecnología y equipamiento.

Con su delegación valenciana ubicada en Catarroja, Pocisan ofrece al colectivo de arquitectos técnicos y al sector de la construcción sus servicios en:

## Obras de pocería

Especialistas en los diferentes tipos de canalizaciones de desagüe, construcción y reparación de tuberías, arquetas y/o galerías.

La empresa emplea la última tecnología en obras de pocería, con materiales de calidad y el equipo requerido para cada trabajo, lo que facilita la eficiencia del trabajo y el cumplimiento de los tiempos de ejecución en obra.

## Saneamientos

Tal como indican los responsables de Pocisan, "con nuestra experiencia como maestros poceros, disolvemos cualquier atasco que pueda surgir en la red de alcantarillado, en pozos, arquetas, tubulares en PVC o tubería colgada, también en bajantes de edificios y en cualquier otra circunstancias".

## Rehabilitación de tuberías con manga

La rehabilitación de tubulares mediante el sistema de manga restaura la impermeabilización original de la tubería y elimina todas las fugas en las juntas, los sellados y en las perforaciones provocadas por la erosión o las fisuras. El tejido de la manga solo incrementa la sección original en unos 3 mm y la capacidad de tránsito prácticamente no disminuye.

## Vaciado de fosas sépticas

Vaciado completo mediante bombeo y transporte del cieno de fosas sépticas, efectuado por personal

especializado y de acuerdo a la normativa existente al respecto.

## Sistema corta raíces

Pocisan cuenta con un sistema corta raíces con cabezal giratorio a presión, para cortar las raíces de los árboles cercanos que causan la obstrucción de las tuberías en algunos atascos más complicados.

## Inspección con cámara

Para efectuar un diagnóstico veraz del foco del problema en el saneamiento del edificio, su sistema de inspección de tuberías con cámaras robotizadas permite conocer, de manera rápida y precisa, el estado de todas las canalizaciones, arquetas, registros y pozos. Los equipos pueden visualizar toda clase de tuberías, desde los 5 mm hasta los mayores diámetros.

## Garantía de 15 años

Pocisan ofrece 15 años de garantía en sus trabajos. "Es nuestro mejor aval", afirman los responsables de la empresa.

## SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Redes de saneamiento de edificios, garajes, colectores municipales o abastecimientos privados.

Arquetas de saneamiento y fosas sépticas

Tuberías de saneamiento en general.

Galerías visitables para abastecimiento de aguas residuales o servicios de compañías.

Desatascos

Limpieza de bajantes, de canalones.

Limpieza y desatascos de botes sífonicos.

## INFRAESTRUCTURA

Unidades ligeras (para superar cualquier espacio)

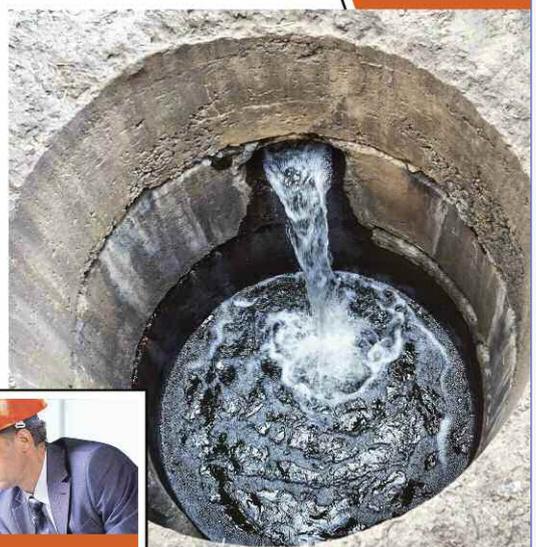
Camiones mixtos de alta precisión.

Equipos de cámara de inspección robotizada.

Localizadores de arquetas y registros ocultos.

Equipo de Parckers.

Pocisan ofrece un trabajo personalizado y un servicio directo para dar respuesta a cualquier incidencia las 24 horas, los 365 días del año.





# LÍDERES EN SANEAMIENTO Y POCERÍA

**POCISAN** es la empresa líder en el sector del saneamiento y la pocería, con más de veinte años de experiencia durante nuestra trayectoria en el nivel nacional. Desarrollamos todo tipo de servicios especializados de saneamiento y combinamos este área profesional con el proyecto, la construcción y el desarrollo de obras e infraestructuras.

Polígono Industrial Catarroja  
C/ 29 - Parcela 12  
46470 CATARROJA - VLC  
Tel. 960 110 987  
pocisanvalencia@pocisan.com

[pocisan.com](http://pocisan.com)

# POCISÁN

## La Semana y el Blog: CAATIE Valencia renueva sus publicaciones informativas

CAATIE Valencia se encuentra ultimando dos nuevas publicaciones para el colectivo profesional. Las nuevas posibilidades de la comunicación digital permiten ofrecer la información de forma más inmediata e interactiva, actualizando nuestros soportes y ampliando su eficacia y funcionalidad.

Una nueva revista digital fusiona los contenidos de nuestro Info Online y de Noticias CAATIE, que se convierten en La Semana de CAATIE Valencia, donde los colegiados recibirán información puntual cada viernes vía correo electrónico de todo lo acaecido durante la semana en el Colegio y la actualidad profesional, así como los próximos eventos programados en la agenda profesional.

La Semana conectará con el Blog de CAATIE Valencia, un

nuevo espacio que recogerá la información de la actualidad profesional de forma más desarrollada, erigiéndose en un medio de comunicación digital con contenidos analíticos que facilita la inmediatez y eficacia de la información emitida. El Blog permite contar con un archivo de artículos, que se podrá consultar por secciones temáticas o por palabras clave. Los artículos se interrelacionan y complementan y un buscador permite la fácil localización mediante palabras clave.

El Blog, además, se abre al público general, propiciando el posicionamiento y la difusión de la profesión en la sociedad y en el ámbito constructivo.

Muy pronto estarán con vosotros.

### Próximos actos formativos CAATIE Valencia

**10 de noviembre**

Ciclo de valoraciones. Módulo valoración hipotecaria

**17 de noviembre**

Curso dimensionado de instalaciones de agua. Ciclo fundamentos de instalaciones.

**17 de noviembre**

Curso. Ambientaciones fotorrealistas con Autocad y 3dsMax.

**17 de noviembre**

Curso. Teoría y práctica en el cálculo del ahorro por optimización de tarifas y contratos eléctricos.

**19 de noviembre**

Ciclo de valoraciones. Módulo valoración urbanística

**23 de noviembre**

Curso. Eficiencia energética en instalaciones de iluminación. CTE-HE3. Programa Dialux.

**26 de noviembre**

Ciclo de valoraciones. Módulo valoración legal.

[www.caatvalencia.es](http://www.caatvalencia.es)

## Contart 2016: del 20 al 22 de abril en Granada

Del 20 al 22 de abril, Granada acoge una nueva edición de Contart, organizada por su colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. La Convención de la Edificación tiene el objetivo de convertirse en el punto de encuentro de todos los profesionales del sector, en un espacio de presentación de novedades técnicas y tecnológicas y de análisis del panorama profesional, estructurado en torno a cinco áreas temáticas: Ciencia y Tecnología de la Edificación, Restauración y Rehabilitación de la Edificación, Rehabilitación energética, Sostenibilidad y Accesibilidad en la Edificación, Seguridad y Salud en los procesos edificatorios y Nuevas tecnologías y Sistemas de gestión (BIM).

Contart 2016

# CAATIE Valencia promueve una campaña publicitaria e informativa para potenciar la revisión de las cubiertas de los edificios

Desde el martes 15 de septiembre y hasta el sábado 19, los periódicos Levante-EMV y Las Provincias publicaron diariamente los anuncios de una campaña publicitaria, promovida por CAATIE Valencia junto a diferentes empresas del sector, donde el Colegio recomendaba al ciudadano y comunidades de propietarios que contrataran a un aparejador o arquitecto técnico para la revisión de sus cubiertas antes de la llegada de las lluvias de otoño.

En la campaña colaboraron las empresas especializadas Boid24, Calpe, LAM, Onduline, Orea Valencia, Puntal Técnico y Sika.

El texto del anuncio indica: "Es el momento de revisar su cubierta.

Las goteras pueden provocar daños de reparación costosa. Solicite que un Aparejador o Arquitecto Técnico compruebe el estado de su cubierta. Determinará y supervisará las reparaciones imprescindibles antes de las lluvias intensas de otoño. Y usted, ahorrará dinero."

La campaña publicitaria se acompañó de artículos informativos que aparecieron en los dos periódicos a lo largo de la semana.

Con el lanzamiento de la campaña, el Colegio continúa incidiendo en la difusión de la profesión y el estímulo de la actividad profesional en la sociedad.

## Los aparejadores piden revisar las cubiertas de los edificios antes de las lluvias de otoño

► El Colegio Oficial de Valencia habilita el 96 353 60 04 para solicitar información o asistencia de un perito a los propietarios que la necesiten



Los aparejadores aconsejan revisar los inmuebles. JALDARROBE

### LEVANTE-EMV PUBLICA

El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia (CAATIE Valencia) recomienda a ciudadanos y comunidades de propietarios que efectúen una revisión técnica de las cubiertas de los edificios antes de que las lluvias de otoño ocasionen goteras, humedades y otros daños mucho más graves ocasionados para la comunidad de propietarios y perjudiciales para el edificio y las viviendas que lo componen.

Para ello ha habilitado un servicio de consulta gratuita en el 963 536 004 para ampliar información al respecto o para solicitar la visita de un arquitecto técnico si la comuni-

dad no cuenta con su aparejador de cabecera o de confianza.

Tal como indica Vicente Tenol, presidente de CAATIE Valencia, el aparejador o arquitecto técnico es el profesional adecuado para efectuar la revisión técnica, un especialista en el edificio y su construc-

ción, experto e independiente, con el que la comunidad o el ciudadano pueden sentirse en buenas manos. El determinar y supervisará las reparaciones necesarias antes de las lluvias en caso de precisarse. Y serán las adecuadas, las duraderas y las que no hará falta repetir una y otra vez, añade el director.

Cada año, con las lluvias de otoño, proliferan las goteras y humedades en los edificios. Su reparación es el problema principal con el que se encuentran las comunidades de propietarios, que generalmente deben asumir el coste de la reparación de los daños infringidos a las viviendas de las últimas plantas, además de iniciar la reparación de la cubierta. «Una revisión a tiempo, por parte de un Aparejador o Arquitecto Técnico, detectará posibles problemas en la cubierta y facilitará una reparación, en caso de precisarla, más económica que la que supondría posteriormente, cuando las lluvias hayan agravado el problema y afectado a las viviendas inferiores», indica Vicente Tenol.

Por ello, CAATIE Valencia ha lanzado una campaña informativa en la que colaboran diferentes empresas especializadas, «son empresas especializadas, de confianza, que colaboran con nosotros, pues también el sector considera que estas revisiones son imprescindibles para el correcto mantenimiento de nuestro parque de viviendas».



Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia

## REVISE SU CUBIERTA ANTES DE LA GOTA FRÍA

Es el momento de revisar su cubierta. Las goteras pueden provocar daños de reparación costosa. Solicite que un Aparejador o Arquitecto Técnico compruebe el estado de su cubierta. Determinará y supervisará las reparaciones imprescindibles antes de las lluvias intensas de otoño. Y usted, ahorrará dinero.

Empresas colaboradoras



INFÓRMESE  
963 536 004  
Consulta telefónica gratuita



Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia

## SI SE ACUERDA DE SU CUBIERTA CUANDO TRUENA, SE ACORDARÁ DE SU BOLSILLO CUANDO LLUEVA

Es el momento de revisar su cubierta. Las goteras pueden provocar daños de reparación costosa. Solicite que un Aparejador o Arquitecto Técnico compruebe el estado de su cubierta. Determinará y supervisará las reparaciones imprescindibles antes de las lluvias intensas de otoño. Y usted, ahorrará dinero.

Empresas colaboradoras



INFÓRMESE  
963 536 004  
Consulta telefónica gratuita

# El Supremo confirma la absolución de un arquitecto técnico ante daños por asientos de cimentación

**"El Tribunal Supremo confirma la absolución de un arquitecto técnico y la condena del arquitecto por asientos en terrenos de relleno y falta de control en la ejecución del pilotaje". Es el título original de este artículo de nuestra Asesoría Jurídica que detalla cómo la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha desestimado el Recurso de Casación interpuesto por un arquitecto que había sido condenado por la Audiencia Provincial de Valencia.**

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en su reciente Sentencia de 20 de mayo de 2015, ha desestimado el Recurso de Casación nº 487/13 interpuesto por un Arquitecto que había sido condenado por la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 11ª, en su Sentencia de 30 de octubre de 2012, Recurso de Apelación nº 378/12, a reparar el 50% de los daños existentes en la urbanización, parcelas y viviendas por asientos de cimentación, así como al pago de los daños morales ocasionados a los propietarios de varias viviendas de imposible reparación que deben ser derribadas. El otro el otro 50% de las reparaciones debe asumirlas la cooperativa de viviendas demandante al existir concurrencia de culpas de la misma en la causación de los daños.

La Sentencia resulta interesante porque en la tramitación del procedimiento en 1ª Instancia, como diligencia final, se practicaron por el perito Judicial una serie de catas junto a los pilotes más dañados de tres viviendas, que demostraron la inexactitud de los partes de ejecución de los pilotes y que algunos no apoyaban en terreno firme; prueba que esgrimía la defensa del Arquitecto para tratar de acreditar defectos de ejecución, en lugar de los problemas de proyecto por insuficiencia de los estudios geotécnicos llevados a cabo inicialmente que revelaban

un nivel de rellenos muy elevado. Rellenos además llevados a cabo en una fase previa por la cooperativa de viviendas sin dirección técnica, desoyendo los consejos del Arquitecto en sentido contrario, para rellenar las antiguas minas sobre las que se construyó la promoción.

**"Si el origen del daño se encuentra en un vicio del suelo y en la falta de un estudio adecuado del mismo, estas obligaciones no pueden transferirse al Aparejador, ni hacerse efectivas frente a quien ejecuta el pilotaje"**

En base a tal prueba pericial, el Juzgado de 1ª Instancia nº 18 de Valencia absolvió al Arquitecto, y también al arquitecto técnico, condenando en exclusiva a la empresa constructora especializada que había ejecutado el micropilotaje. Interpuesto por ésta Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Valencia solicitando su absolución, y también por la cooperativa demandante solicitando la condena solidaria de todos los demandados la Audiencia Provincial de Valencia revocó la Sentencia del Juzgado de 1ª Instancia, condenando en exclusiva al Arquitecto a reparar el 50% de los defectos y el

pago de los daños morales ocasionados a los propietarios cuyas viviendas debían derribarse. Resultan muy interesantes los razonamientos de la Audiencia que a continuación se transcriben para fundamentar la responsabilidad del Arquitecto:

*"No se comparte la conclusión que se alcanza en la Sentencia de 1ª Instancia, responsabilizando a la empresa XXX,S.L lo que se hace valer única, y sólo respecto a las deficiencias detectadas en las viviendas nº 55, 62 y 61, atenuándola, a su vez por la culpa compartida de la demandante, por considerar que los defectos vienen debidos al fallo puntual por el no asentamiento adecuado de los pilotes previstos proyectualmente en capa de tierra firme por una inadecuada realización por parte del empleado de dicha demandada, bajo las ordenes del encargado de la actora, y ello es así, por cuanto podría dar respuesta, con matices a los daños sufridos por estas viviendas, en concreto sobre las que se han efectuado los análisis ordenados por el Perito Judicial el Arquitecto D. XXX, a través de la empresa XXX, pero sin explicación cabal de la misma forma de los producidos en el conjunto de la urbanización y viviendas, incluidas las que no se sostienen por pilotes, lo que hace pensar más bien en un fallo generalizado del suelo debido a su naturaleza".*

*"...por lo que cabe entender que (el arquitecto) una vez aceptada la posibilidad de construir sobre dicho terreno, proporciona soluciones que no han sido suficientes, bien por una falta de compactación adecuada, bien por otras razones, y no obstante la bondad inicial que pudiera considerarse de sus proyectos de acuerdo a las conclusiones de los Peritos, ante la evidencia del resultado ineficaz dado los daños originados por los asientos producidos."*

Es curioso el siguiente párrafo por cuanto hace responsable a la propia demandante del 50% de los daños:

*"Ahora bien, el que el demandado no haya acertado con las soluciones adecuadas para evitar los asentamientos del terreno, no obvia la coparticipación culposa de la propia demandante en su cualidad de promotora, no sólo con sus actuaciones previas en los términos aludidos al ordenar los rellenos de manera incontrolada, y en las realizaciones de la urbanización previas a asumir el compromiso del Arquitecto, sino por desviarse del proyecto, (como en el caso de la red de saneamiento), y efectuando actuaciones por su propia iniciativa, lo que lleva al Arquitecto en dicho contexto, y por las discrepancias surgidas, a cesar en su labor en tales trabajos sin concluirlos, como explica en su informe pericial judicial inicial el Arquitecto Sr. XXX, y que en dicho momento podría alcanzar el 81%*

*según fija el propio demandado; y siendo que la Cooperativa efectúa actuaciones que quedan fuera del Proyecto, tales como taludes y muros de contención y escolleras, ajenas en principio al Arquitecto."*

Igualmente la Sentencia subraya la necesidad de realizar estudios del terreno más exhaustivos que competen en exclusiva al Arquitecto y una mayor vigilancia de la ejecución de los pilotes por el director de la obra:

*"Ante la gran complejidad del terreno, y sin perjuicio de la idoneidad inicial del sistema de pilotes elegido para soslayar sus dificultades, cabe entender que el Arquitecto demandado debió controlar de forma más adecuada, en su caso exigiendo análisis y estudios más exhaustivos, una operación tan delicada como era la colocación de los pilotes, para asegurarse, que en efecto quedaban sujetos sobre base sólida. Incumpliendo por ello el Arquitecto Superior sus obligaciones de alta dirección y control del suelo. Puesto que dentro de su misión como también se señaló en la Sentencia de esta Sala antes aludida, nº 12/2009, de 15 de enero, se encontraba la de comprobar si las labores de relleno se realizaron convenientemente, es decir, con la suficiente compactación o con las medidas necesarias –en este caso, con relación al pilotaje–, para que no se produjera en un futuro, como era pre-*

*visible y de hecho así ocurrió, acontecimientos como los sufridos. Y siendo dicha falta de control del Arquitecto, unida a los problemas del terreno, a las que cabe imputar el daño, junto a la Cooperativa por razón coincidente con las expuestas en relación a los daños en la urbanización y parcelas"*

Por último, fundamenta la absolución del Arquitecto Técnico puesto que el estudio del suelo no entra dentro de sus cometidos:

*"Exclusión que también alcanza al Arquitecto Técnico demandado al corresponder los problemas, como se ha dicho a un vicio del suelo y a obligaciones que entran directamente los cometidos que corresponden al Arquitecto Superior. Ya que en la línea de lo que indica la Sts de 10 de octubre de 2007: "Si el origen del daño se encuentra en un vicio del suelo y en la falta de un estudio adecuado del mismo, estas obligaciones no pueden transferirse al Aparejador, ni hacerse efectivas frente a quien ejecuta el pilotaje"*

Trinidad Real Marqués.  
Abogada  
Asesoría Jurídica CAATIE Valencia



facebook.com/caatvalencia

síguenos en las  
redes sociales

twitter.com/caatvalencia



# Cuando recibas una notificación de Hacienda, mantén la calma

Guía práctica para leer, entender y responder a Hacienda

La primera reacción al recibir una carta de Hacienda, suele ser de preocupación. Es lógico y habitual sentir nerviosismo o impaciencia cuando se desconoce el procedimiento a seguir, o cuáles son los derechos y obligaciones que tenemos.

La finalidad de este artículo es proporcionar algunas pautas para entender y responder correctamente a las notificaciones de la Agencia Tributaria; es importante aclarar que aunque no se firme o se rehúse la carta, el procedimiento seguirá adelante, la normativa ha previsto esta situación; así que generalmente es mejor firmar las cartas de Hacienda y así te evitarás problemas.

Hay que tener en cuenta que la notificación es el instrumento mediante el cual Hacienda comunica formalmente al contribuyente aquellos actos que le afectan, y constituye a la vez una garantía tanto para la Administración como para el obligado tributario, ya que al tener conocimiento concreto del acto administrativo que le afecta, podrá cumplirlo o bien ejercer su derecho a recurrirlo.

A continuación vamos a identificar aquellos elementos de la carta necesarios para poder comprender y en su caso contestar a Hacienda:

- En la parte superior izquierda del encabezamiento, aparece la Administración y la oficina (Gestión, Inspección o Recaudación) que ha iniciado el procedimiento notificado y será a quién debemos remitir la documentación requerida y/o efectuar las alegaciones o manifestaciones que consideremos.

A la derecha, en la parte superior aparece el número de certificado y el destinatario de la notificación.

- Le sigue, en mayúsculas y negrita el **acto que se notifica**: Requerimiento, Tramitación de Alegaciones, Propuesta de Liquidación Provisional o Definitiva, Concesión Aplazamiento, etc.

- **Identificación del Documento**; donde consta el N.I.F. del destinatario, la referencia del expediente, el concepto tributario (IVA, IRPF, etc.) y el ejercicio fiscal. Se debe hacer constar estos datos en la contestación ya sea en papel o telemática.

- En el punto siguiente es donde Hacienda explica **la razón de la notificación**. Son muy diversas las causas por las que Hacienda se dirige al contribuyente (ver [www.versis.es/Noti-](http://www.versis.es/Noti-)

[cias/actualidad/2015/09/10/porque\\_hacienda\\_enviado\\_una\\_notificacion](http://www.versis.es/Noticias/actualidad/2015/09/10/porque_hacienda_enviado_una_notificacion))

por ejemplo: aclarar discrepancias entre la información en poder de la Administración y la declarada, comprobar que las operaciones declaradas se ajustan a la normativa o recabar información sobre terceros. Hay que tener en cuenta que todo acto administrativo debe contener el **texto íntegro con la motivación** y en el caso de tratarse de una liquidación, además de la identificación del obligado tributario, debe constar **los elementos determinantes de la cuantía de la deuda tributaria**, los hechos que se han tenido en cuenta para dictar la resolución y la norma que la fundamenta jurídicamente

También indicará la documentación que el destinatario debe aportar, y se hará constar si el acto es o no definitivo en vía administrativa.

- La **expresión de los recursos que procedan**, órgano ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos.

- **Lugar y plazo** para aportar la documentación y formular las alegaciones. Para el cómputo de los días debemos tener en cuenta el día en el que se recibió la notificación, y cerciorarse de si se trata de días hábiles o naturales.

La contestación se podrá realizar por Internet, en el Registro de cualquier oficina de la Agencia Tributaria o por correo certificado.

- **Información Adicional**, acerca del procedimiento y su tramitación, posibles sanciones documentación del expediente, etc.

- **Anexos**, junto a notificación y según el acto notificado, se remite el modelo para efectuar alegaciones, la carta de

## GLOSARIO FISCAL

**Código Seguro de Verificación o CSV:** Es el término informático que identifica a un documento electrónico de la Administración como auténtico y permite cotejar la veracidad del mismo mediante el acceso a la sede electrónica del organismo. En las declaraciones presentadas por Internet o en las notificaciones recibidas de la AEAT, aparece en la parte central inferior del documento.

pago en el caso de liquidaciones definitivas, modelo de representación

Por lo tanto, como decíamos, el primer paso es mantener la calma y leer con conocimiento qué es lo que Hacienda quiere. Si no tenemos claro lo que nos pide o intuimos que el tema puede complicarse, por ejemplo en el caso de una Inspección, lo mejor es acudir a un asesor fiscal de confianza.

### Un requerimiento de Hacienda siempre hay que atenderlo, no sólo porque no hacerlo implicará una sanción, sino porque Hacienda no siempre tiene razón

Un requerimiento de Hacienda siempre hay que atenderlo, no sólo porque no hacerlo implicará una sanción, sino porque Hacienda no siempre tiene razón, y ello por diversos motivos (datos erróneos sobre el contribuyente, un acto, interpretación diferente de una norma, etc.). Recuerda que como contribuyente, además de obligaciones también tienes derechos.

Inmaculada Domingo Torres  
Versis Consulting

## ASESORÍA LABORAL

## Fomento del trabajador autónomo

Después de la publicación el pasado 9 de septiembre de la ley 31/2015 por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social, pasamos a detallar las medidas más relevantes de la misma.

- Los autónomos en la modalidad de tarifas planas, que contraten trabajadores podrán seguir beneficiándose de la bonificación en su cuota de la Seguridad Social.
- Importes bonificaciones de las tarifas planas: La cuota por contingencias comunes de esta tarifa plana se fija en 50 euros exactos durante los primeros seis meses, periodo que se amplía hasta doce meses en el caso de personas con discapacidad, víctimas del terrorismo y de la violencia de género.
- Compatibilidad del desempleo y actividad como autónomo: los autónomos de cualquier edad podrán compatibilizar trabajar y cobrar desempleo a la vez durante nueve meses.
- Para los perceptores de prestaciones que emprendan: los desempleados que estén cobrando el paro y emprendan como autónomos podrán solicitar la reanudación del cobro de la prestación por desempleo hasta cinco años después de haber iniciado su actividad, en lugar de sólo dos años como hasta ahora. En este caso, a partir de los dos años deberá acreditar causas económicas u organizativas.
- Pago único de la prestación por desempleo: posibilidad de dedicar el 100% de la capitalización del desempleo a la inversión inicial, independientemente de la edad.

- Pago único: se podrá realizar también una aportación al capital social de todo tipo de sociedades mercantiles de nueva creación o con menos de 12 meses creadas (siempre y cuando se tenga el control efectivo de la empresa) y utilizar la capitalización para cubrir el capital social, los gastos de constitución así como para adquirir servicios específicos de asesoramiento, formación e información

- Bonificaciones autónomos colaboradores: Se amplía el incentivo para el alta en la afiliación de nuevos familiares colaboradores hasta 24 meses desde los 18 actuales. Eso sí, la bonificación en estos 6 meses adicionales será de sólo el 25%.

- Apoyo a la conciliación de los autónomos dependientes (Trade): se refuerza su protección en casos de maternidad o paternidad o de cuidado de menores de siete años, permitiendo que contraten a un autónomo que les sustituya y bonificando con hasta el 100% su cuota de autónomos.

- Pago único de la prestación por cese de actividad, Quienes sean titulares del derecho a la prestación por cese de actividad, y tengan pendiente de percibir un período de, al menos, seis meses, podrán percibir de una sola vez el valor actual del importe de la prestación

- Apoyo a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción: pasan a ser consideradas entidades prestadoras de servicios de interés económico general, lo que permite que se amplíe hasta 500.000 euros el tope de subvenciones públicas que pueden recibir en tres años.

José Molina Sario  
Asesoría Laboral CAATIE Valencia

## exposiciones

Del 30 de octubre al 27 de noviembre

CAATIE VALENCIA. VALENCIA

### PAISAJE ARQUITECTÓNICO URBANO

Jacobo Rangel Spinola nos muestra en esta exposición fotográfica la visión urbana del arquitecto técnico plasmada en unas imágenes de indudable valor artístico.

www.caatvalencia.es

Hasta el 3 de enero

CENTRO CULTURAL BANCAJA. VALENCIA

### HECHOS DE AGUA

Imágenes, pantallas táctiles, maquetas, proyecciones... un completo recorrido sobre los últimos 125 años de la historia de la ciudad a través de un hilo conductor: el agua potable.

www.hechosdeagua.es

Hasta el 3 de enero

IVAM. VALENCIA

### COLECTIVOS ARTÍSTICOS EN VALENCIA BAJO EL FRANQUISMO

Entre 1964 y 1976 Valencia vivió un momento histórico de especial ebullición creativa: una cuidada selección de obras de los principales colectivos del momento: Estampa Popular, Equipo Crónica, Equipo Realidad, Antes del Arte, Grupo Bulto, Boix-Heras-Armengol, Grupo Escapulari-o...

www.ivam.es



## teatro

Hasta el 29 de noviembre

TEATRO FLUMEN. VALENCIA

### BODAS DE SANGRE

La valenciana Saga Producciones estrena esta excelente adaptación que está siendo todo un éxito en la ciudad. La tragedia poética de Lorca al compás del flamenco más puro.

www.circuitocafeteatro.com

Hasta el 18 de diciembre

CENTRE CULTURAL DE MISLATA

### XXXIII CONCURSO DE TEATRO VILA DE MISLATA

Once propuestas de teatro emergente en valenciano buscan la oportunidad de dar el salto a las artes escénicas. Representaciones los viernes a las 22.30 horas hasta el 18 de diciembre.

www.mislata.es

## música

Hasta el 20 de noviembre

JIMMY GLASS. VALENCIA

### V FESTIVAL DE JAZZ CONTEMPORÁNEO

Para los amantes del jazz, Jimmy Glass reúne grandes estrellas como Wallace Roney junto a los legendarios Bennie Maupin y Lenny White, entre otras reconocidas figuras.

www.jimmyglassjazz.net

Del 5 al 8 de noviembre

VARIOS ESPACIOS. RUSSAFA. VALENCIA

### MUV. MÚSICA URBANA VALENCIA

Más de 50 conciertos en 15 espacios del barrio de Russafa, en Valencia

www.muvfest.org



## infantil

7 de noviembre

ESPAI RAMBLETA. VALENCIA

### ROCK & KIDS BAND

Propuesta cultural y educativa para toda la familia, a cargo de músicos profesionales. Conciertos y actividades que introducen a los niños en la música y el baile, divirtiéndose junto a sus padres.

larambleta.com